

CIRCULAR EXTERNA
CE-2022-00039**VISITA DE SEGUIMIENTO AMBIENTAL ANLA**

PARA: Comunidad Aeroportuaria
DE: Dirección de Sostenibilidad
FECHA: viernes, 18 de marzo de 2022

Informamos a la comunidad aeroportuaria que los días 23 y 24 de marzo de 2022, se realizará la visita de control y seguimiento ambiental por parte de la **AUTORIDAD NACIONAL DE LICENCIAS AMBIENTALES - ANLA**, en el marco de la validación de cumplimiento de la Licencia Ambiental, Resolución 1330 de 1995, del Aeropuerto Internacional El Dorado Luis Carlos Galán Sarmiento, cedida parcialmente a Opain a través de la Resolución 1001 de 2009 y modificada por la Resolución 0025 de 2014.

La visita de seguimiento se llevará a cabo en el Área Concesionada a Opain de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Concesión. Por lo tanto, es posible que durante la visita sea necesario inspeccionar alguna instalación de arrendatarios, explotadores comerciales, comodatarios, contratistas, proveedores, aerolíneas, autoridades que ejerzan actividades en el Aeropuerto, donde verificarán lo mencionado en las Circulares Externas 20206100001147 del 4 de noviembre de 2020, CE-2021-00001 del 15 de enero de 2021, CE-2021-00077 del 26 de julio de 2021 y CE-2022-00004 del 18 de enero de 2022. Así que, solicitamos atender a los funcionarios de la Entidad, quienes estarán acompañados por un funcionario de Opain debidamente identificado.

Sí, dentro de la reunión de apertura del 23 de marzo, la ANLA establece un cronograma de visita, éste les será comunicado a las empresas que les aplique, para su cumplimiento. Para más información pueden comunicarse a los correos: dfranco@eldorado.aero; fsanabria@eldorado.aero o tchacin@eldorado.aero.

Cordialmente,

TANIA CHACIN JAIMES
Directora de Sostenibilidad
OPAIN S.A.

Anexos(s): Circulares Externas: 20206100001147, CE-2021-00001, CE-2021-00077, CE-2022-00004